

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CEDILLO DEL CONDADO

Solicitada por don José Miguel Calderón González licencia de instalación de la actividad de taller para mecánica rápida de automóviles, clasificada como molesta, se tramita el expediente anteriormente indicado y ubicado en Cedillo del Condado, carretera de Valmojado, kilómetro 51.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cedillo del Condado 23 de septiembre de 2009.-La Alcaldesa, Alicia Fabián Castillo.

N.º I.- 10015